



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Día Internacional de la Mujer conmemora la presencia, trabajo y rol de la mujer alrededor del mundo. Esta es una celebración que traspasa fronteras y se celebra en muchos países del mundo, y celebra más de noventa años de lucha por parte de las mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo pleno.

El 8 de marzo de 1857, las mujeres que trabajaban en la industria textil (llamadas "garment workers") de Nueva York, en los Estados Unidos, organizaron una protesta. Luchaban contra los salarios bajos y las inhumanas condiciones laborales. La policía cargó contra las manifestantes y las dispersó. Dos años más tarde, también en marzo, estas mujeres crearon su primer sindicato con el fin de protegerse y conseguir ciertos derechos laborales básicos.

A lo largo de la historia las mujeres han luchado por tener una participación igualitaria con el hombre en la sociedad. Sin embargo, esta celebración surge apenas a finales del siglo XIX. El día Internacional de la Mujer fue oficializado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1975.

En el año 1995, se firmó una hoja de ruta que establecía la agenda para la materialización de los derechos de las mujeres en el mundo. Esta hoja fue firmada por más de 189 gobiernos en Beijing, China, en un acto de índole histórico.

En oportunidad de celebrarse el Día Internacional de la Mujer 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, expresó: "El número de mujeres que mueren al dar a luz se ha reducido prácticamente a la mitad. Mas mujeres están al mando de empresas, gobiernos y organizaciones mundiales. Pero también se debe reconocer que los logros han sido demasiado lentos y dispares y que debemos hacer mucho más por acelerar los progresos en todas las zonas del mundo.

Para este año el lema es "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos paso para la igualdad de género". Bajo este lema Naciones Unidas profundiza acciones a fin de acelerar la Agenda 2030 para impulsar la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se pretende lograr el compromiso de los estados a fin de avanzar en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2016, a celebrarse en todo el mundo bajo el lema "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos paso para la igualdad de género".

**Artículo 2°.-** De forma.